

REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA CEDU

Celebrada en la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Ciudad Universitaria de Madrid, el 10 de febrero de 2012.

Con la presencia de los once miembros que forman la Comisión Ejecutiva, la reunión da comienzo a las 10:45 horas.

Acuerdos adoptados:

- 1. Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada el 18 de noviembre de 2011.**

Se aprueba.

- 2. Elaboración de una Declaración de los Defensores sobre los recortes en educación y las medidas adoptadas por el Gobierno y las Administraciones relativas a la financiación de las Universidades.**

Tras la reunión mantenida por los/as Defensores/as de las Universidades pertenecientes al denominado G-9 el día 9 de febrero de 2012 en la Universidad Complutense de Madrid, se acordó que el Defensor de la Universidad de La Rioja elaborara un documento marco para su circulación entre los miembros de la CEDU, para que posteriormente, respetando la autonomía de cada Defensor/a, se proceda a la adhesión particular. La Comisión Ejecutiva aprueba esta propuesta y se encargará de coordinar su distribución entre los miembros.

- 3. Elección de los siguientes cargos de la Comisión Ejecutiva:**

Vicepresidenta: Carmen Carda Batalla, Síndica de Greuges de la Universitat de València.

Secretario: Francisco Jaque Rechea, Defensor Universitario de la Universidad Autónoma de Madrid.

- 4. Análisis de las propuestas presentadas por los/as socias/as para la reforma de los Estatutos de la CEDU.**

Se acuerda que la Comisión Ejecutiva ordene y clasifique las propuestas recibidas según los artículos o puntos a los que hacen referencia, de manera

que se puedan distribuir y conocer con anterioridad a su presentación, debate y votación en la Asamblea de la CEDU a celebrar en el próximo Encuentro Estatal (2012).

5. Sede del XV Encuentro Estatal de Defensores Universitarios.

La única propuesta recibida ha sido la del Defensor Universitario de la Universidad de Almería, Antonio Pulido Bosch, ofreciendo su Universidad como sede del XV Encuentro, de manera que se acuerda aceptar la propuesta con la sugerencia de valorar la posibilidad de adelantar su celebración al mes de septiembre.

6. Renovación del contrato de gestión y mantenimiento de la página web de la CEDU.

Se acuerda renovar por seis meses (hasta septiembre de 2012) el contrato actual y simultáneamente buscar alternativas u ofertas por si fueran posibles algunas condiciones de mejora sin perder calidad en la prestación de los servicios recibidos hasta ahora, que se consideran muy satisfactorios.

Finaliza la reunión a las 14:00 horas.